

Assunção, Karol, "Movimientos presionan por la aprobación del Estatuto de la Igualdad Racial", *Adital*, Brasil, 14 de junio de 2010.

Consultado en:

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=48577>

Fecha de consulta: 17/01/2012.

El pueblo brasileiro negro podrá conquistar otra victoria este miércoles (16). Será este día que la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía (CCJ) del Senado Federal votará el Estatuto de la Igualdad Racial. Si se aprueba, el estatuto podrá ser presentado para su votación en el Plenario del Senado el mismo día.

El proyecto de ley (PLS 213/03) de autoría del senador petista de Río Grande do Sur, Paulo Paim, garantiza la igualdad de oportunidades, combate de la discriminación y resguarda los derechos étnico-raciales de la población negra de Brasil. El Estatuto, mientras tanto, ya pasó por varias modificaciones tanto en la Cámara como en el Senado Federal.

A pesar de los cambios, muchas personas están ansiosas por la aprobación del Estatuto, como es el caso del coordinador nacional de la Pastoral Afro-Brasileira de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB). “La aprobación del Estatuto es importante porque es una lucha de muchos años. Significa la coronación de una marcha ardua y difícil para los afro-brasileros”, sostiene.

De acuerdo con él, las modificaciones realizadas en la Cámara de Diputados fueron negociadas y discutidas con los movimientos y representantes negros. Por su parte, los cambios realizados en el Senado, el padre Ari Antonio afirma que se conversarán en la votación del miércoles.

Aún considerando el proyecto de ley como un avance, el coordinador de la Pastoral afirma que es importante permanecer atentos para saber si el Estatuto realmente va a contemplar la mejora de la vida de la población afro-brasileira. Para él, cuestiones como pueblos quilombolas y políticas afirmativas necesitan una atención especial.

Y esa atención a los quilombolas comentada por el padre Ari no es dicha al azar. Está para ser juzgada en el Supremo Tribunal Federal (STF) la Acción directa de Inconstitucionalidad 3239 (Adin) que pide la revocación del decreto 4887/03, el cual reglamenta el proceso administrativo de titulación de las tierras de comunidades quilombolas en Brasil.

Para el padre Ari Antonio, la sociedad todavía tiene dificultad para acoger las demandas de la población negra de Brasil y, por eso, espera que las luchas de esa parte de la población se refuercen con el Estatuto. “El proceso [de aprobación del Estatuto] fue largo y difícil. Esperamos su aprobación y que sea para toda la población afro-brasilera un aliento y un camino de esperanza para su inserción ciudadana en la sociedad”, afirma.

Con informaciones de la Agencia Senado

Traducción: Daniel Barrantes – [barrantes.daniel@gmail.com](mailto:barrantes.daniel@gmail.com)